

Referencia:	<b>2019/00033107F</b>
Asunto:	<b>Contrato del servicio de limpieza del Complejo Ambiental de Zurita y su entorno reservado a Centro Especial de Empleo de iniciativa social.</b>
Interesado:	
Representante:	

De conformidad con la Providencia de fecha 02.10.2019 de D. Carlos Rodríguez González, Consejero Insular Delegado de Aguas, Residuos y Caza, así como el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno celebrado en fecha 21.10.2019 por el que se declara la necesidad y se acuerda la iniciación del expediente para el contrato reservado de servicios de Limpieza del Complejo Ambiental de Zurita y su entorno; y dentro del marco de las actuaciones preparatorias para su contratación; se emite el siguiente

## **ESTUDIO ECONÓMICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE ZURITA Y SU ENTORNO.**

### **1.- COSTES DIRECTOS.**

Atendido el artículo 100 de la Ley 9/2017, de 08 noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se muestra a continuación el desglose de los costes directos del servicio que se pretende contratar adecuados a las nóminas del personal a subrogar del contrato anterior y al XV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad (BOE nº 159, 04.07.2019) que determinan el presupuesto base de licitación.

Por otro lado, de acuerdo al programa de fomento de empleo, la contratación de personas con discapacidad en un centro especial de empleo, goza de bonificación en las cuotas empresariales a la Seguridad Social del 100% de la cuota de la Seguridad Social. La bonificación es íntegra, aunque se contrate a tiempo parcial, siempre que se cumplan las condiciones para concedérselas en virtud de las características de los trabajadores. Se estima un absentismo del 5% y unas vacaciones del 8,3 % quedando cubiertas en todo momento las ausencias por bajas, vacaciones, permisos, despido, etc..., de manera que, permanentemente estén prestando sus servicios en presencia física con el número de personas pactadas.

El desglose de las partidas que determinan el coste directo e indirecto para un periodo de 6 meses es el siguiente:

1.- COSTES DIRECTOS.									
TABLA SALARIAL SEGUN XV CONVENIO COLECTIVO GENERAL DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (BOE n° 159, 04.07.2019)									
a) COSTES DE PERSONAL SEGUN BONIFICACION A LA SEGURIDAD SOCIAL.									
Nº trabajadores	CATEGORÍA PROFESIONAL - TIEMPO PARCIAL (4H)	SALARIO BASE (4h)	Complemento Desarrollo y Capacitación Profesional (7,5% salario base)(sólo Trab. con 3 o más años antigüedad)	Complemento de Dirección y Coordinación (175€/mes, media Jornada 87,50€/mes)	Pagas Extras (2 pagas/año)	Total bruto	Seguridad Social empresa con Bonificación SS/Cuota Empresa (6,30%). Sin Bonificación SS/Cuota Empresa (33,6%)	Total	Total trabajadores
1	OFICIAL DE 1ª ENCARGADO (con boni)	495,00	0,00	87,50	97,08	679,58	42,81	722,40	8.668,77
2	OPERARIO (con bonificación SS)	450,00	0,00	0,00	75,00	525,00	33,08	558,08	13.393,80
2	OPERARIO (sin bonificación SS)	450,00	0,00	0,00	75,00	525,00	176,40	701,40	16.833,60
								Vacaciones (6,3%)	38.896,17
								Absentismo (5%)	3.228,38
									1.944,81
								<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>44.069,35</b>
								<b>TOTAL 6 MESES</b>	<b>22.034,68</b>
b) COSTES DE VESTUARIO Y MATERIAL FUNGIBLE									
									1.500,00
TOTAL COSTES DIRECTOS									
									23.534,68

## 2.- COSTES INDIRECTOS.

Los costes indirectos afectados a este contrato, parte proporcional de personal de apoyo, seguros, gastos en telefonía, etc..., se establecen en un porcentaje sobre los costes directos de un 5% de los costes directos.

<b>2.- COSTES INDIRECTOS.</b>	(5% de costes directos)	<b>1.176,73</b>
-------------------------------	-------------------------	-----------------

## 3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El presupuesto base de licitación del contrato, 7% de IGIC incluido, asciende a la cantidad de VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS Y VEINTIUN CÉNTIMOS (26.441,21 €) que irá con cargo a la aplicación presupuestaria 430.1623A.22799 prevista en la Propuesta del Presupuesto 2020.

No obstante, el precio del contrato será el que resulte de la adjudicación.

CONTRATO RESERVADO A CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL PARA SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE ZURITA Y SU ENTORNO. (6 MESES). PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
Costes Directos	23.534,68
Costes Indirectos	1.176,73
Subtotal	24.711,41
7 % IGIC	1.729,80
<b>TOTAL COSTES</b>	<b>26.441,21</b>

## 4.- VALOR ESTIMADO.

El valor estimado del contrato (IGIC no incluido), a los meros efectos de determinar el procedimiento de adjudicación y las normas de publicidad asciende a la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS Y VEINTITRÉS CÉNTIMOS (74.134,23 €), y con un I.G.I.C. aplicable del 7% (5.189,40 €), por encima del cual no se admitirá oferta alguna. El citado importe está integrado por las siguientes anualidades:

**CONTRATO RESERVADO A CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL PARA SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE ZURITA Y SU ENTORNO. (6 MESES).  
VALOR ESTIMADO CONTRATO (por anualidades)**

ANUALIDAD	PERIODO	IMPORTE (sin IGIC)	7 % IGIC	IMPORTE (con IGIC)
2020	2020 (del 01.02.2020 al 31.12.2020).	41.185,69	2.883,00	44.068,68
2021	2021 (del 01.01.2021 al 31.08.2021).	32.948,55	2.306,40	35.254,95
<b>TOTAL</b>		<b>74.134,23</b>	<b>5.189,40</b>	<b>79.323,63</b>